



Ambasciata d'Italia
Buenos Aires

Prot. y fecha 6 de Junio 2018

ACTA DE LA COMISIÓN

En la fecha de hoy se reúne la Comisión para la selección de los aspirantes que presentaron una solicitud para obtener una de las becas de estudio ofrecidas por el Gobierno italiano para el año lectivo **2018 - 2019**

Están presentes

por la parte argentina:

A.S. **Claudio Gabriel Fariña**, de la Dirección Nacional de Cooperación Internacional del Ministerio de Educación y Deportes;

Lic. **Lorena Yaber**, de la Dirección Nacional de Cooperación Internacional del Ministerio de Educación y Deportes;

Lic **Agostina Salvaggio**, representante del Ministerio de Relaciones Exteriores esteri argentino;

per la parte italiana:

Dr. **Fabrizio Mazza**, Ministro Consejero de la Embajada de Italia en Buenos Aires;

Prof. **José Kenny**, Agregado Científico de la Embajada de Italia en Buenos Aires;

Dra **Donatella Cannova**, Directora del Instituto Italiano de Cultura de Buenos Aires.

la Comisión está presidida por **Fabrizio Mazza**

CONSIDERANDO que las becas ofrecidas por el Gobierno Italiano fueron adecuadamente publicadas por la Embajada de Italia mediante su difusión en los medios de prensa y/o con la publicación de un aviso en los diarios locales y de difusión nacional y/o a través de circulares enviadas a las Universidades argentinas, respetando siempre la normativa local;

HABIENDO TOMADO CONOCIMIENTO de que para el Año Académico 2018/2019 han sido acordadas n. **135** mensualidades, de las cuales **9 IRE** y que se han recibido n° **110** solicitudes (incluidas las renovaciones), de las cuales n° **55** se encuentran debidamente documentadas.

SE DETERMINA repartir las mensualidades disponibles en n° **6** becas de 9 mensualidades; n° **13** becas de 6 mensualidades; n° **1** becas de 3 mensualidades (exclusivamente para Cursos de Lengua y Cultura Italiana).

Se procede por consiguiente al examen de las solicitudes, de las *curricula* de los candidatos y de los documentos enviados por ellos (pedidos de renovación, certificado de alumno regular que permita evaluar el rendimiento universitario del candidato; certificados de conocimiento del idioma italiano y de inglés, cartas de referencia en el caso hayan sido mencionadas en el formulario de solicitud, proyecto de investigación y carta de aceptación de la institución italiana anfitriona).

La evaluación comparativa de cada aspirante tiene lugar a partir de la siguiente ficha de evaluación:

**FICHA DE EVALUACIÓN
CRITERIOS**

Renovaciones, curriculum, carrera y regularidad del programa/plan de estudios (max 40 puntos)

- Carrera académica: número de exámenes realizados y promedio ponderado de las notas universitarias
- promedio final del diploma secundario/ Nota final de la *Laurea trienal*/Nota final de la licenciatura o carrera universitaria

Evaluación del proyecto de investigación (max 10 puntos)

Conocimiento del idioma (max 20 puntos)

Coloquio (max 30 puntos)

- Capacidad comunicativa
- Coherencia del plan de estudio en relación a las perspectivas de trabajo previstas al regreso a la Argentina
- Motivaciones

Nota: La puntuación máxima para los candidatos a AFAM, *Lauree Magistrali* y Doctorados puede alcanzar los 90/100. solo los candidatos con proyectos en co-tutela pueden alcanzar los 100/100 puntos.

Sobre la base de las evaluaciones obtenidas por cada candidato, se formula la siguiente clasificación, ordenada por puntaje:

BECAS AÑO ACADÉMICO 2018 - 2019

RENOVACIONES

n. 9 mensualidades

	NOTAS	PUNTAJE
1. Vega Benedetti, Ana Florencia	Arg	79/100
2. Carles, Martin Enrique	Arg	68/100

n°6 mensualidades

1. Mikulan, Ezequiel Pablo	Arg	84/100
----------------------------	-----	--------

NUEVAS BECAS

n°9 mensualidades

CANDIDATOS GANADORES	NOTAS	PUNTAJE
1. Piva Heredia, Sofia Antonella	Arg	75/100
2. Leberle, Jeronimo Hector	Arg	68/100
3. Garzon, Facundo Ignacio	Arg	67/100
4. Mansilla Ferro, Carolina Fernanda	Arg	66/100

SUPLENTES

1. Aguilera, Nehemias	Arg	63/100
2. Manzo, Santiago	Arg	62/100
3. Di Ciancia, Anabella	Arg	61/100
4. Nestler, Maximiliano	Arg	60/100

n°6 mensualidades**CANDIDATOS GANADORES**

		PUNTAJE
1. Rocca, Facundo Carlos	Arg	89/100
2. Perona, Marina	IRE	88/100
3. De Gregorio, Priscilla Romina	Arg	86/100
4. Jaume, Luis Carlos	Arg	84/100
5. Castel, Maria Virginia	Arg	81/100
6. Dell'Osa, Antonio Hector	Arg	80/100
7. Wille Bille, Aranza	Arg	76/100
8. Zayas, Aldana	Arg	72/100
9. Iglesias Montes, Magdalena Luz	Arg	71/100
10. Iriarte, Sara Jaquelina	Arg	70/100
11. Castagnini, Juan Manuel	Arg	69/100
12. Bey, Facundo	Arg	64/100

SUPLENTES

	NOTAS	PUNTAJE
1. Giardino, Gisela Vanina	IRE	83/100
2. Crespo, Martin Andres	IRE	82/100
3. Llano, Joaquin	Arg	60/100
4. Grigera Naón, Martín	Arg	56/100
5. Duarte Poblete, Sofia Soledad	Arg	55/100
6. Roldan, Andres Enrique	Arg	54/100

n°3 mensualidades (Cursos de Lengua y Cultura Italiana)

CANDIDATOS GANADORES	NOTAS	PUNTAJE
1. Frangi, Katherina	IRE	61/100

SUPLENTES

1. Servidio, Antonela Belen	IRE	52/100
-----------------------------	-----	--------


El Presidente da lectura a la clasificación, que es aprobada por todos los miembros del Comité.

Leído, aprobado y subscripto el presente verbal, finaliza la reunión a las horas.

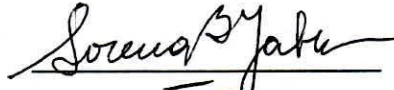
El Presidente, Fabrizio Mazza

Los miembros

Claudio Fariña:




Lorena Yaber:



Agostina Salvaggio:



José Kenny:



Donatella Cannova: